

CNE-JD-CA-086-2021

07 de abril del 2021

Señor

Steven Barrantes Nuñez

Alcalde

Municipalidad de Coto Brus

Señor

Walter Pérez Camacho

Segundo Vice-Alcalde

Municipalidad de Coto Brus

Señor

Orlando Marín Fallas, jefe

Unidad Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 086-04-2021**, de la **Sesión Ordinaria N° 07-04-2021** del **07 de abril 2021**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 086-04-2021

1. La Junta Directiva aprueba el Plan de Inversión denominado “Fortalecimiento del sector agropecuario con énfasis en la seguridad alimentaria familiar en tiempos de pandemia por COVID-19 en el cantón de Coto Brus.”.
2. Se designa como Unidad Ejecutora a la Municipalidad de Coto Brus.
3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto N° 42227-MP-S del diario La Gaceta N° 51, Alcance Digital N° 46 de fecha 16 de marzo del 2020, Reserva Presupuestaria 071-21 MP (274194), Constancia de Legalidad N° 0021-2021, por un monto estimado de ₡76.709.105,00 (Setenta y seis millones setecientos nueve mil ciento cinco colones, con 00/100).

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 5 días hábiles para la entrega de las especificaciones técnicas para la compra de insumos.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo